

Consejera Rosy Laura Castellanos Mariano.

Consejero Michael William Chamberlin Ruiz.

Consejero David Kershenobich Stalnikowitz.

Consejero José de Jesús Orozco Henríquez.

**Joaquín Narro Lobo,
Secretario Técnico del Consejo Consultivo.**

Señoras y señores Directores Generales encargados del despacho, que nos acompañan:

Señoras y Señores funcionarios de la Comisión, aquí presentes:

Agradezco a todos su presencia, y sin más preámbulo me oriento a compartirles lo proyectado y lo ya hecho en el ultimo mes.

Para empezar, decirles que estamos inmersos en un esfuerzo de rediseño de la Comisión que busca optimizar los recursos presupuestados y mejorar los resultados del trabajo.

Nos encontramos un aparato obeso y en la mayoría de los casos ineficiente. Salarios asignados discrecionalmente, disparados, sin correlación unos y otros. Cargas excesivas de trabajo en unas áreas y para los operativos y profesionales, e incluso para algunos de los contratados por honorarios, sobre los que descansaba el peso de las unidades departamentales.

Ocultamientos, cambios de adscripciones de última hora para ocultar salarios privilegiados y favoritismos, un organigrama y una plantilla simuladas, que no respetaban manuales ni Reglamento y en algunos casos ni la propia Ley de la CNDH.

Procesos burocráticos internos agobiantes e inútiles, que distraían de lo sustantivo. Empleados que se quejan de maltrato, distinciones y discriminación. Dispendio en eventos y publicaciones para el lucimiento pero quejas, muchas quejas de las víctimas, de pobre o nula atención.

Mantenemos un Sistema civil de Carrera engañoso y turbio, que sencillamente no funciona, porque ha sido fuente de privilegios para unos y castigo para otros, por no decir, incluso, violaciones a la ley y nada menos que en la institución más obligada a observarla y a respetar los derechos humanos.

Algo que sorprendentemente nadie vió porque nadie lo detuvo, y que hoy tiene que cesar, y para lo que pido su cooperación porque es la razón por la que la Comisión se convirtiera en el elefante blanco que es y que estamos decididos a transformar.

Por ello, he emitido una serie de Lineamientos Generales que serán la guía de nuestras acciones, mismos que les comparto esperando su cooperación para su pleno cumplimiento.

Ninguna decisión ni posicionamiento ha sido a la ligera. Lejos del debate mediático engañoso, la Comisión ha estado presente acompañando a las caravanas de migrantes, a quienes han padecido la falta de medicamentos, a los familiares de desaparecidos, a las víctimas de pederastia, a las mujeres y a las y los menores. Señalando a las autoridades las violaciones o riesgos que hemos podido acreditar. Mano a mano con las víctimas.

El proceso de incorporación de nuevos funcionarios ha sido cuidadoso e incluyente. En ningún caso ha privado el amiguismo sino que hemos procurado avalar las decisiones mediante el diálogo, abriendo espacios, atendiendo demandas y propuestas de organizaciones, incluso sumando a quienes espontáneamente se han acercado, pero siempre mediante un proceso que aún cuando sea informal, institucionalmente nos dé luces sobre la aptitud de quienes se han ido integrando al nuevo equipo.

No se tolerará ninguna flexibilidad ética ni conflictos de interés, por eso puedo verlos a los ojos ahora y defender la congruencia y la honestidad de mi gestión. Podemos equivocarnos en el camino, pero en su caso no titubearé, como de hecho no he titubeado, para corregir y enmendar.

Desaparecimos la Oficina del Caso Iguala por demanda de las víctimas, por onerosa, y por algo aún más grave: los puntos recomendatorios de la Recomendación 15VG/2018, no se puede calificar hoy su estado o nivel de cumplimiento como el resto de las Recomendaciones, porque

la Oficina Especial del Caso Iguala determinó una forma diferente de clasificarlo, distinta a los supuestos que establece el Reglamento Interno de la CNDH, lo que por decir lo menos, es de llamar la atención. Así que, ahora en manos su seguimiento de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos y la Primera Visitaduría, tendremos que estudiarla, valorarla en sus alcances en conjunto con los familiares de los 43 desaparecidos y de los muertos y heridos, para encontrar las mejores maneras de avanzar, en apoyo a sus demandas.

Necesitamos dinamizar los Programas Especiales. Muchos de ellos acusan deficiencias, parálisis y hasta anomalías, al grado de que algunos, como el de Agravio a Periodistas, han dado motivo a recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación que habremos de subsanar. Y otro, el de Discapacidad, sencillamente, no señala avances.

Salvo el área educativa, que aún así requiere ajustes acordes a esta nueva etapa, tenemos que sacudir todas las áreas.

No pretendo ni me interesa endosar culpas de lo que pasa a administraciones pasadas, mucho menos desatar cacerías de brujas. Es la última vez que abordo ante éste Comité el tema, porque ustedes seguramente sabrán más de todo esto que señalo, y mi interés, mi único empeño es ver y contruir de ahora en adelante.

En este proceso de transición, hemos respetado y respetaremos los derechos humanos de todos. Haremos los ajustes que sean necesarios. No queremos más duplicidad de tareas y funciones, cotos de poder administrativo y recursos dilapidados para unos cuantos mandos privilegiados, mientras que sobre los que cae el peso del trabajo se les escatima el mínimo estímulo.

No habrá despidos injustificados y procuraremos mejorías en el nivel de los operativos y profesionales. He encontrado gente muy valiosa, con experiencia y ánimo, cuya aportación valoro como invaluable para la buena marcha de la Comisión.

Por eso, ya empezamos a revisar los salarios de los altos mandos, y vamos a renivelar los de los medios y bajos.

Por cierto que una de las tareas es transparentar el trabajo de cada uno de los trabajadores de la Comisión. Los choferes dejarán de ser sólo choferes personales simulados en cargos inventados para apoyar en otras tareas administrativas, y la cocinera cobrará como cocinera, porque tenemos comedor para todos los empleados en la sede de la presidencia. Y nuestro catálogo de compras de alimentos no incluye ni caviar ni productos gourmet ni bebidas costosas, porque ahora el servicio no es exclusivo para la presidenta sino que tienen acceso todos los que trabajan ahí. Además, quiero decirles que la cocinera y sus ayudantes son mujeres que vienen de la lucha por sus derechos, ex empleadas despedidas injustamente del Instituto de Estudios Medio Superior de la Ciudad de México, en resistencia desde hace más de 6 años, cuyos alimentos podrán ustedes probar, al final de ésta sesión, pues espero nos acompañen a la comida que nos han preparado.

Como ofrecí al inicio de mi gestión hemos trabajado por el pueblo de México, ejerciendo el presupuesto con toda probidad y responsabilidad.

Hemos proyectado ahorros para redistribuir el presupuesto, y en algunas áreas estos serán de hasta el 60%.

Hoy la CNDH es ya una nueva CNDH. Y la agenda la marcan las víctimas, nadie más. Trascendiendo el sensacionalismo, nos hemos dedicado a atender y a trabajar.

Las puertas de la Comisión están abiertas completamente. Recibimos a todos, sin excepción, los atendemos sin formalismos ni prejuicios. Su servidora entra por la puerta por la que entra todo el mundo, y seguiré procurando dedicar el tiempo que me sea posible a recibir a todo aquél que lo requiera. Los invito desde ahora para que las subsecuentes sesiones del Consejo se lleven a cabo ya, en la Sede de Cuba 60.

En el curso de este mes emitimos la primera Recomendación de mi gestión, la 01/2020 sobre las violaciones al derecho humano al agua en perjuicio de la población general y agricultores del Valle de Mexicali, derivadas de actos y omisiones en diversos trámites y procedimientos para la instalación y operación de un proyecto industrial de cerveza en Mexicali.

Y publicamos la recomendación general que se aprobó en la sesión pasada, la 42/2020, sobre la situación de los derechos humanos en las personas infectadas de VIH SIDA.

Les anuncio que estamos por emitir una más sobre el caso de violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia en agravio de una estudiante y trabajadora de la Universidad Autónoma Metropolitana. Y estamos revisando quejas en ese mismo sentido de la UNAM, para proceder como se requiera.

Ningún tema lo hemos eludido, ni dejado de atender ninguna queja. En algunos casos, por la gravedad del asunto, lo hemos hecho de oficio.

Les comparto algunas cifras.

DESABASTO DE MEDICAMENTOS.

En relación a acciones por desabasto de medicamento, hemos hecho varias acciones. Sólo en diciembre tuvimos 83 quejas por desabasto de medicamentos de VIH y apenas el 14 de febrero se solicitó a la Secretaría de Salud y al INCAN que dieran respuesta a la solicitud de medidas cautelares emitidas a favor de un paciente de cáncer y se le entregará el medicamento, asumiendo el hecho de que es obligación de la Secretaría de Salud de evaluar la calidad de la infraestructura hospitalaria y de los servicios y no argumentar simplemente que los Institutos Nacionales son descentralizados o desconcentrados para eludir su obligación.

Del 16 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020, se tienen registrados al respecto los datos siguientes: 8 medidas cautelares, 2 a la Secretaría de Salud, 3 al IMSS, 2 al ISSSTE y 1 a PEMEX.

MIGRACIÓN.

Entre el mes de noviembre 2019 y el 15 febrero 2020, se tienen 266 quejas registradas a este respecto en la 5ta Visitaduría, así como 3 Medidas cautelares, todas para el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

Expedientes de queja concluidos en el periodo: 118. Además, se han emitido 107 solicitudes de información a diversas autoridades, relacionadas con quejas de migrantes y 5 Posicionamientos.

Se han realizado a la fecha 547 visitas por Visitadores Adjuntos en acompañamiento de personas migrantes. Diligencias en sitios señalados con la finalidad de entrevistar a una persona o un grupo de personas de manera particular. Terminales de autobuses, rutas migratorias, plazas públicas, vías ferroviarias, entre otros.

ATENCIÓN A CARAVANAS

Entre el 16 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, se ha brindado atención y acompañamiento a las siguientes caravanas:

- **Caravana de connacionales residentes en los Estados Unidos de América**, Nuevo Laredo, Tamaulipas - Jalpan de Serra, Querétaro – Nuevo Laredo, Tamaulipas con atención a 3,850 personas en una primera etapa y a 490 en una segunda.
- **Caravana de connacionales en los Estados Unidos de América**, Nuevo Laredo, Tamaulipas – Zacatecas con atención a 105 personas.
- **Caravana de connacionales residencia en los Estados Unidos de América**, Matamoros, Tamaulipas – San Luis Potosí con atención a 729 personas.
- **Caravana de personas en contexto de migración internacional**. Estimado de personas que ingresaron a México

Para la atención y acompañamiento de la primera **Caravana Migrante 2020**, participaron las Oficinas Foráneas de Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Ixtepec, Oaxaca y Veracruz, Veracruz.

PEDERASTÍA.

Hemos atendido quejas a este respecto. En el expediente 2019/9066/Q de dos personas agraviadas que le imputan la omisión del delito a

miembros de una congregación religiosa, se emitieron dos exhortos, uno a la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de Gobernación y otra a el Secretario de Educación Pública, así como solicitud de medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

También atendemos el asunto de pederastia del kinder de chápala de niños que fueron abusados sexualmente por su maestra de inglés.

TRATA DE PERSONAS.

La Dirección General del Programa contra la Trata de Personas (DGPCT) radicó tres expedientes: Uno de oficio con motivo del reporte realizado por la empresa denominada “*Aeroméxico*”, quien informó a esta CNDH sobre una persona menor de edad posible víctima del delito de trata de personas, y que al indagar sobre los hechos se advirtieron probables violaciones a derechos humanos atribuibles a elementos de la Guardia Nacional (Policía Federal) y de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Otro derivado de una visita a la Estación Migratoria en la Ciudad de México, ocasión en la que una persona de nacionalidad hondureña, probable víctima de trata de personas, perteneciente a la comunidad LGBTTTTIQR, refirió probables violaciones a derechos humanos atribuibles a COMAR y a la Fiscalía General de la Ciudad de México.

Y otro más, originado a petición de una persona de nacionalidad colombiana posible víctima del delito de trata de personas, quien se presentó a solicitar apoyo, refiriendo que fue captada en Colombia para ser explotada sexualmente en México, la cual presentó queja en contra del Instituto Nacional de Migración, ya que mencionó que personal de ese Instituto actuó en contubernio con sus victimarios.

Entre otras muchas acciones más, en noviembre y diciembre de 2019 se otorgó a los familiares de dos personas menores de edad presuntamente desaparecidas, de las que se tenía la sospecha de ser víctimas de trata de personas, una en la Ciudad de México y otra en Querétaro, orientación respecto de los procedimientos a seguir ante las autoridades competentes, misma que finalizó al dar con el paradero de las menores y confirmar que ninguna de ellas había sido víctima de delito. Y se han implementado acciones dirigidas a las personas en

contexto de movilidad, mediante visitas a la Estación Migratoria en la Ciudad de México los días 22, 29 y 31 de enero, así como 5 y 12 de febrero de 2020.

En conclusión, en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2019 al 16 de febrero de 2020, el Programa contra la Trata de Personas de la Quinta Visitaduría General registró 10 acciones de asistencia, 18 Gestiones o Comunicaciones con Autoridad para la investigación de caso o integración de quejas:

DESAPARICIÓN.

Se tramitaron 2 Medidas cautelares y se enviaron 7 Oficios a diversas autoridades, para dar seguimiento a medidas cautelares ya otorgadas.

Se recibieron 184 escritos, de los cuales derivaron 4 Quejas, en 36 casos se determinó la Remisión a otras instancias, y en 132 se resolvió con Orientación Directa del promovente. Tuvimos 5 casos de personas localizadas.

Actualmente se tramitan **46** expedientes de Queja en la Coordinación de Personas Desaparecidas.

En total, se registraron 244 acciones, de las cuales 107 fueron acompañamientos a colectivos y familiares: 27 a Centros de Readaptación y Salud Mental; 39 a SEMEFOS y fosas; 41 con autoridades federales y locales. Y el resto, 137, fueron actividades diversas: reuniones de trabajo con 28 Colectivos y familiares, entrevistas de los Visitadores Adjuntos, dentro de las investigaciones y consultas por parte de estos a expedientes ministeriales.

Se emitió 1 pronunciamiento respecto de los niños armados de Chilapa y el Informe Especial de 2019.

Se emitieron 35 solicitudes de apoyo a la CEAV gestionando requerimientos de Colectivos y familiares.

Se iniciaron 283 expedientes de apoyo para colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF).

Se enviaron solicitudes de apoyo (petitorios) a más de 150 autoridades diversas, del orden federal, estatal y municipal, para la búsqueda de 808 personas reportadas como desaparecidas, entre los que se encuentran 532 casos del período denominado “Guerra Sucia”; lo anterior, dentro del SINPEF.

Se solicitó Información a los 31 Gobernadores (as) y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para la actualización de información del Informe Especial de la CNDH sobre Personas Desaparecidas y Fosas Clandestinas en México, emitido en 2017.

Se solicitó Información a las 32 Fiscalías Estatales para la actualización de información de la base de datos del Sistema de Información de Personas Fallecidas No Identificadas (SINFANI).

GUARDIA NACIONAL.

Entre el mes de noviembre del 2019 y al 15 febrero 2020, 58 expedientes de queja registrados al respecto, 32 de la Segunda Visitaduría, 15 expedientes de la Quinta Visitaduría, 6 expedientes de la Primera Visitaduría, 3 expedientes de la cuarta Visitaduría y 6 expedientes de la Sexta Visitaduría.

MUJERES.

Entre el 1 noviembre 2019 y hasta al 15 febrero 2020 se han emitido 86 medidas cautelares en favor de mujeres amenazadas, y dos exhortos. Y la CNDH participa ahora mismo en los 24 procedimientos de alerta de violencia de género contra las mujeres, en 21 entidad federativas.

Desde que tuvimos noticia del caso de la mujer, saxofonista, que fue atacada el 9 de septiembre de 2019 por un hombre que le arrojó ácido en el cuerpo, en Huajuapán de León, Oax., trabajamos para atraer el caso en virtud de trascender al ámbito nacional.

RECLUSORIOS.

Entre el mes de noviembre 2019 al 15 febrero 2020, tenemos 13 expedientes de queja registrados todos en la Tercera Visitaduría

La Segunda Visitauría nos reporta la emisión de una medida cautelar y 88 quejas dirigidas contra la SEDENA, siendo el principal hecho violatorio la detención arbitraria. Mientras que tenemos 43 quejas para la Secretaría de Marina, por lo mismo, detención arbitraria. 30 contra la Guardia Nacional y 16 contra la Policía Federal.

AGRAVIO A PERIODISTAS Y DEFENSORES.

Se solicitó en **7** ocasiones medidas cautelares en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación. **Y se** radicaron **7** expedientes de queja relacionados con agravios a personas periodistas.

Respecto de casos relacionados con agravios a defensores civiles se han solicitado en **4** ocasiones medidas cautelares. **Y se** radicaron **6** expedientes de queja, vinculados con agravios a personas defensoras de derechos humanos.

Además, se han registrado 168 quejas contra la SEP, principalmente por prestar indebidamente el servicio de educación.

Y el pasado día 12, el gobernador de Chihuahua aceptó la Recomendación 91/2019,

Quiero terminar diciéndoles que todas estas son cifras que abarcan del 16 de noviembre al 15 de febrero, pero no son mas que una muestra del trabajo, nada para presumir porque simplemente estoy cumpliendo con mi deber. En todo caso, me siento insatisfecha, sé que nos falta mucho por hacer y transformar, pero sé también que cuento con ustedes para hacerlo. Y que juntos lo vamos a lograr.

Muchas gracias.